



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 8 de Mayo de 2020; reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000; los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; el Comité de Compras del Municipio de Centro, integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez, Suplente de la Directora de Programación y Representante Permanente del Comité; M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez, Suplente de la Directora de Finanzas y Representante Permanente del Comité; M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez, Suplente de la Contralora Municipal y Representante Permanente del Comité y la Lic. Magdalena Magaña Damián, Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos y Representante Permanente del Comité, con el objeto de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria, del Comité de Compras del Municipio de Centro. Tabasco.

Asunto 1.-Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro, revisión de quórum legal, lectura y aprobación del orden del día.

Acuerdo: Habiendo verificado la asistencia de los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Centro; se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión, leída el orden del día se aprueba en todas sus partes.

Asunto 2.- Presentación de sobres de Propuestas Técnicas y Económicas y apertura de propuestas técnicas de la requisición número IMITEA-REQ-1223-2020 con 3 lotes referente a la adquisición de equipo de video vigilancia, afectando a la partida 51901.- Equipo de administración, afectando el programa/proyecto 015 [K0279] Equipamiento para la Gestión Pública, con una suficiencia presupuestal de \$998,878.32 (Novecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y ocho pesos 32/100 M.N.) con recursos de Ramo 28, Participaciones a Entidades Federales y Municipios, la cual se licita por primera ocasión, mediante la modalidad de Licitación Simplificada Menor, con fundamento en los artículos 22 fracción III y 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 40, primer párrafo fracción II y 41, fracción II de su Reglamento, presentando las propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes:

Radikal Systems S.A. de C.V.	Sí presentó
Ingeniería en Mantenimiento y Sistemas del Golfo S.A de C.V.	Sí presentó
Dinastia Empresarial del Caribe S.A. de C.V.	Sí presentó

Acuerdo: Verificada la documentación, de acuerdo a las bases solicitadas por la convocante, con fundamento en el artículo 41, fracción IV, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se aceptan de forma cuantitativa, para su posterior análisis cualitativo y técnico, las propuestas técnicas presentadas por los siguientes Licitantes:

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

→

→

→

→

→



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

«2020. Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Radikal Systems S.A. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente
Ingeniería en Mantenimiento y Sistemas del Golfo S.A de C.V.	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente
Dinastia Empresarial del Caribe S.A. de C.V.	Lotes 1, 2 y 3	Si cumple cuantitativamente

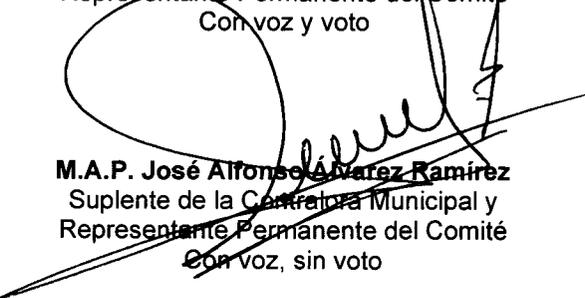
En uso de la voz y en el ámbito de las facultades que le otorga el Título Cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; la Contraloría Municipal se reserva el derecho de solicitar información y verificar los procedimientos en términos de los artículos dispuestos en el Título de referencia. Asimismo, señala que con sujeción a las formalidades que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, su Reglamento y demás legislación aplicable en la materia, los servidores públicos deberán observar en los diferentes procedimientos de adjudicación para la celebración de pedidos y contratos, así como, en la administración de los recursos, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que aseguren las mejores condiciones al Municipio.

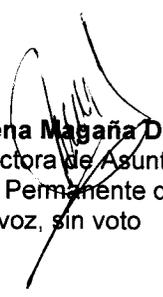
Siendo las 10:40 horas del día 8 de mayo de 2020 y por acuerdo del Comité de Compras se declara un receso, para la elaboración del dictamen técnico y poder así estar en posibilidad de continuar con la segunda etapa del procedimiento.


Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara
Director de Administración y presidente del Comité
Con Voz y Voto


L.C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez
Suplente de la Directora de Programación y
Representante Permanente del Comité
Con voz y voto


M.D.F. David Ceballos Martínez
Suplente de la Directora de Finanzas y
Representante Permanente del Comité
Con Voz y Voto


M.A.P. José Alfonso Álvarez Ramírez
Suplente de la Contraloría Municipal y
Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto


Lic. Magdalena Magaña Damián
Suplente de la Directora de Asuntos Jurídicos
y Representante Permanente del Comité
Con voz, sin voto